

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos, de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

La redacción y administración de El Constitucional se hallan establecidas en el Paseo de Méndez Núñez, 31, pral.—Administrador, D. Francisco Huesca Giner.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 10 DE ENERO DE 1879.

Número 3.229.

Alicante 10 de Enero de 1879.

INUTILIDAD DE LA LEY MUNICIPAL.

II.

Probamos ayer que el procedimiento seguido con el teniente de alcalde D. Eduardo Orts, para separarle de su cargo, ha sido tan irregular y tan torpe, que se transparenta bien á las claras el triple motivo que han tenido para obrar con tan poca cordura, los autores y apadrinadores de medidas arbitrarias.

En primer lugar, se ha querido inutilizar á una persona cuya presencia en el Municipio era molesta á los partidarios de la conciliación. En segundo término, se ha pretendido inferir un agravio, con valentía fanfarrona, al partido constitucional, por aquello de que se cree pueda ser llamado al Gobierno del Estado. Y por último, en víspera de elecciones, se ha juzgado que era conveniente contar con mayoría en el seno de la corporación popular.

Y como de seguir paso á paso los trámites que estos asuntos tienen marcados, podía ocurrir que el remedio fuese tardío, ha habido necesidad de prescindir de formas é irse derecho al bulto ó sea á Roma por todo.

Los considerandos en que basa la Comisión provincial su dictamen son tan pobres, que ni resisten á una argumentación razonada ni se prestan siquiera á oponerles una réplica seria y contundente. Nada afirman, nada prueban. Todo es vago y sin apoyo en texto alguno de la Ley. Su mayor argumento es el que sigue: «Considerando que la representación del contratista de arrastres de efectos estancados que ejerce D. Eduardo Orts en esta ciudad, le confiere intervención en un servicio del Estado y le caracteriza como interesado en el mismo término donde desempeña las funciones y obligaciones que

le impone el cargo de concejal.» Es decir que la intervención en un servicio del Estado basta para caracterizar á un individuo como interesado en un negocio y es evidente á favor de esta lógica de nueva invención, que del mismo modo que un simple representante ó dependiente de un contratista queda incapacitado para ejercer todo cargo concejal, del mismo modo deben quedarlo los carreteros, capitanes de buques, armadores de estos etcétera, etcétera; que al fin y al cabo intervienen en el servicio. ¿Debemos detenernos á refutar tan trivial sofisma?

Pero ¿á qué cansarnos? el mismo Gobierno, en previsión de las dificultades que pudieran surgir, al obligar al contratista de arrastres por el art. 46 del pliego de condiciones á tener un representante en cada provincia, dice de una manera explícita y terminante: «EN NINGUN CASO se procederá contra estos comisionados para hacer efectiva cualquier responsabilidad que se imponga á su representado.» ¿Como, pues, cuando el Gobierno, principal interesado en la cuestión, prescinde de estos agentes y no les considera con suficiente intervención para exigirles responsabilidad en asuntos que pueden afectar seriamente al servicio del Estado, como, pues, decimos la Comisión provincial se atreve á sostener que tienen una participación directa en el negocio?

Creemos escusado detenernos por más tiempo en demostrar que al declarar la Comisión provincial comprendido á nuestro amigo en el caso 4.º del art. 43 de la Ley Municipal, ha dado á esta una interpretación por demás torcida y como este considerando es el único sobre que reposa su dictamen, harto claramente se vé que, si en el procedimiento no se ha seguido una marcha regular, al ampararse de la Ley no se ha hecho con el mayor tino.

Y hemos concluido con la primera parte de nuestro trabajo. Vámonos ahora á entrar en la segunda.

El día 6 á hora bastante avanzada recibieron los Sres. Concejales del ayuntamiento una citación del señor alcalde convocándoles á cabildo extraordinario para el siguiente día 7 á las doce, con el objeto de «dar posesión á los concejales nombrados para cubrir las vacantes que existen en el ayuntamiento.»

Como quiera que no se han verificado elecciones recientes y que el art. 46 de la Ley Municipal, solo autoriza al Gobernador á hacer nombramientos cuando las vacantes en el ayuntamiento asciendan á la tercera parte del número total de concejales, teniendo en cuenta que nuestro municipio consta de 28 de estos y que de solo siete vacantes tenía conocimiento la corporación; nuestros amigos debieron sorprenderse sobremedida de un hecho tan inaudito y se pusieron en guardia para protestar contra una resolución impropia de todas luces.

Razon había para todo. Si las vacantes eran siete ¿cómo el señor Gobernador se atrevía á nombrar diez concejales que es el número que se necesita para que pudiera ejercer su atribución?

Ya hemos reseñado, aunque muy á la ligera, la sesión del 7 y no queremos hacer nuevos comentarios de lo allí ocurrido. Unicamente nos ocuparemos de ella por lo que afecta al procedimiento legal que se siguió.

Dice terminantemente la Ley: artículo 103.—«Todas las sesiones con carácter de ordinaria, fuera de los días señalados, conforme al artículo 57 de esta ley, así como cualquiera extraordinaria no convocada por el Alcalde en la forma y con las circunstancias que previenen los artículos anteriores, ó en que se tratase de un asunto anunciado en la convocatoria, es nula y de ningún

valor, y nulos también los acuerdos en ella tomados.»

No puede ser más esplicita la Ley, sin embargo, abriose la sesión y se dió cuenta del incidente relativo al Sr. Orts y de otro referente á dos señores concejales que dejaban también de pertenecer al Municipio. ¿Debió el Presidente consentir que se diese cuenta de un asunto que no figuraba en la orden del día? Contesté la Ley por nosotros.

Que la toma de posesión de los nuevos concejales era consecuencia precisa de haberse producido tres vacantes más en el ayuntamiento, es un argumento tan chabacano que no debiera ni siquiera refutarse. Según esto, el señor Gobernador tiene una policía especial encargada de llevar el alta y baja de los concejales de cada ayuntamiento y el día en que según S. S. se ha llegado al número de reglamento, sin más ni más, de golpe y porrazo, nombra á quienes tiene por conveniente y cogiéndolos de la mano los presenta en la sala capitular y los sienta en medio de los concejales antiguos. No nos permitiremos negar la sencillez casi patriarcal del procedimiento; pero esto que sería muy aceptable en los tiempos en que el mas refinado absolutismo regía los destinos del mundo, hoy nos parece rancio é inadmisibles.

El soplo de la libertad penetra en todas las instituciones modificando su esencia, y el municipio encarnación fiel y representación genuina del pueblo, no ha podido dejarse así abandonado al capricho veleidoso de este ú otro mandarín. Las leyes, reflejo de la opinión, si son el apoyo del fuerte, son á la vez el amparo del débil, son el escudo protector tras el cual se cobijan la lógica, la razón y la justicia. Y como ni la lógica, ni la razón, ni la justicia pueden aceptar que la consecuencia de un hecho obtenga la primacía sobre el hecho mismo; como no se concibe que un goberna-

dor se entrometa de tal manera en los asuntos de un ayuntamiento que los conozca cuando este los ignora: como es natural que cada municipio se ocupe de sus negocios y parti o luego á la superioridad los acuerdos que le conciernan: como no se alcanza á nadie que de un ayuntamiento puedan inutilizarse sin su venia, sin siquiera pedirle su opinión, uno ó mas individuos y luego en el acto mismo de darle cuenta de este hecho legal é ilegal presentarle los sustitutos para que los admita en su seno; la Ley no ha podido sancionar tan absurdo procedimiento y ha preceptuado lo que sigue: artículo 47. «Los ayuntamientos darán cuenta de las anstedichas vacantes (las que menciona el artículo 46) al Gobernador.»

En nuestro humilde concepto, pues, se ha faltado á la Ley Municipal en el procedimiento seguido contra D. Eduardo Orts: se ha faltado al considerarle incapacitado de ejercer su cargo concejal interpretando violentamente el art. 43; se ha faltado al ordenar que cese en el acto en sus funciones; sin apoyarse en disposición alguna vigente: se ha faltado al art. 103 al ocuparse el cabildo de un asunto no anunciado en la convocatoria: se ha faltado al art. 46 al usar el gobernador de la facultad que el mismo le concede, siendo así que no habian ocurrido las vacantes que se necesitan para que pudiese hacer uso de su derecho: y por último se ha faltado al art. 47 al prescindir en absoluto de lo que en él se preceptúa.

Después de lo dicho debemos concluir que la Ley Municipal es inútil.

Aun señalaremos otras irregularidades.

Vamos á contar un cuentecito que no deja de tener su moraleja. Una docena de moros del Riff fronterizos de Melilla, tuvieron la astucia de hacer creer á nuestro

Las figuras mejor dibujadas son, sin duda alguna, Rafael y Amparo, la primera especialmente. Rafael es una de las mejores creaciones del señor Echegaray, y es triste que lo falso del resto de los personajes lo condenen al olvido para siempre.

El padre de Andrea y aquel amigo de la familia que en todo interviene y que parece conocer los secretos de todos, son lo peor de la obra, y quizá también lo peor que ha hecho el señor Echegaray.

El desarrollo de la acción está además hecho con muy poco ingenio la exposición es pesada; lo que debe saber el espectador lo cuentan tres ó cuatro veces, y toda la obra, mejor que en tres actos, debía decirse que está hecha en tres visitas porque en tres visitas de Amparo y su mamá á Rafael y la suya, se verifica el drama.

En resumen, *Algunas veces... aquí* es la obra del señor Echegaray que menos inverosimilitudes contiene y en la que menos se apela á recursos de cierto género; pero es seguramente la que se encuentra más falta de inspiración y la que de todas las suyas interesará siempre menos al público. No falta quien haya supuesto que esta obra es superior á *Locura y santidad*: los carteles del teatro de Apolo contestarán á los que se dejan guiar más de la amistad que de su propio criterio.

Si el dolor se ha de expresar á gritos; si se han de hacer en escena los ademanes más extravagantes en

la grandeza de pensamientos que cabren las grandes faltas de otras obras muy aplaudidas del Sr. Echegaray, el éxito de la última hubiera sido tan lisonjero como el de las otras; pero esta vez ha faltado el brillante ropaje con que se oculta la falsedad del artificio de muchos dramas del eminente poeta, y desde el primer instante el público ha podido notar todos los lunares, agrandados por una ejecución detestable de parte de los actores.

Si abundaran en este drama esos rasgos del genio que sorprenden y subyugan primero y que se admiran despues, el público no hubiese tenido ocasión de ver que el carácter de la madre de Amparo es inverosímil ó más que inverosímil imposible; y que sus actos están en contradicción con sus palabras y con los sentimientos de que el autor la supone animada.

La madre de Amparo es una señora extremadamente virtuosa; recta, severa con el vicio; incapaz de disculpar la más leve flaqueza humana, y sin embargo, cuando la hija se escapa de su casa para ir á pedir al novio cuenta estrecha de su conducta y los halla juntos, no se le ocurre decir una sola palabra, y antes bien se aleja á un lado para no molestar á los amantes y no interrumpir el amoroso diálogo.

La madre de Rafael, que primero aparece como el personaje más simpático del drama, luego resulta una esposa adúltera, cuenta su secreto á todo el mundo, menos á quien debe decirlo, y á quien al fin se lo dice, pero cuando el silencio la ha puesto á las puertas de la muerte, y despues de haber originado los más violentos sucesos.

nos de máximas piadosas y con el pensamiento en la vida eterna; pero el autor se ha cuidado bien poco de demostrar su tesis, si es que no ha demostrado la contraria.

Algunas veces... aquí se premia la virtud, ha dicho el señor Echegaray; y, con efecto, en la vez que nos ofrece como ejemplo, resulta que la virtud de un buen hijo tiene los siguientes premios:

La muerte de su madre.
Y una porción de disgustos que le colocan á punto de ir á pelear con los moros en busca de una bala que le haga la merced de quitarle la vida.

Es cierto que se casa con la mujer que adora, pero si el matrimonio es el premio de la virtud en la tierra, odiemos la virtud; porque el señor Echegaray nos va probando, en casi todas sus obras, que no hay matrimonio sin adulterio; y ninguna vez aquí se encuentra una mujer honrada por un ojo de la cara.

Respecto de la segunda parte del tema, respecto de que la virtud se premia siempre en el cielo, sucede lo mismo que con la injuria; no se admite prueba hasta el presente, y por lo tanto no la hay en el drama: la madre de Rafael (el hijo cuya virtud recibe el premio indicado) se muere; pero no todos los que se mueren van al cielo, y aquella señora más motivos ha hecho en el mundo para arder en las calderas de Pero Botero, que para entrarse de rondón por las puertas del Paraíso; de modo que todas las suposiciones; si es que el público debe suponer algo cuando ve una obra dramática, están en contra de lo que el autor quiere establecer como verdad indiscutible.

Gobernador militar en aquella plaza, que eran adictos a los españoles, y llevaban su falsedad hasta el punto de proclamar entre los moros y judíos de aquellos alrededores, su amor y su adhesión a los cristianos.

Salió una mañana un pelotón de soldados para hacer la descubierta, como de costumbre, y encontraron cerca de las murallas a los fronterizos adictos, los cuales saludaron a la tropa con entusiastas *saletas* a España y ofrecieron a los soldados frutas y mantecas.

El jefe del pelotón conocía a la mayor parte de aquellos rifeños, y confiado en sus protestas de españolismo, no tuvo inconveniente en dejarse acompañar de aquellos traidores que, armados con sus espingardas, fueron mezclándose entre los soldados de la avanzada; pero al llegar a la línea que divide el campo neutral, cercanía al bosque el caudillo de los moros fronterizos, hizo convenida señal a sus secuaces, los cuales de improviso lanzaron su *hurra* de muerte, y disparando sus espingardas contra los soldados a boca de jarro, dejaron sin vida a los confiados españoles, huyendo después al bosque.

Este cuentecillo, que tiene mucho de historia, nos lo ha inspirado cierto comunicadillo de seis líneas que acabamos de leer en *La Provincia*, en el cual cuatro caballeros aseguran muy serios que son constitucionales y que permanecieron muy quietecitos en su sitio; y a nosotros todo se nos vuelve preguntar desde que lo hemos leído ¿habría antes de ayer en el ayuntamiento algunos moros fronterizos?

Estamos conformes con las siguientes frases que nuestro colega *El Graduador* stampa en su número de ayer.

«Alicante y España se entregan en brazos del más refinado moderantismo.»

En Agosto de 1868 también tuvimos en esta capital un Gobernador que con la misma altanería cobijaba a los honrados habitantes de este noble pueblo, que espresasen su pensamiento, y como hoy, se les privaba del uso de la palabra, sin tener en cuenta que su dominación había de ser corta. Si aquella autoridad que aquí se encontraba rodeada de algunas personas respetables duró tan corto tiempo, ¿espera *El Graduador* que el actual Gobernador en medio del vacío que encuentra a su alrededor, no de seará que el gobierno le destine con premura a otro punto?

Mal estreno han hecho los cinco únicos concejales que han aceptado la investidura de representantes del pueblo, que les ha conferido el señor Alcalá Galiano.

Ni uno solo de ellos asistió, al caballo ordinario del miércoles, en que

sin duda habría algo que tratar de interés para la población, y eso que tan puntuales fueron para tomar asiento en la sala consistorial, antes de que se hubiese discutido si tenía derecho para hacerlo.

Esta conducta viene a corroborar lo que decía ayer nuestro estimado colega *El Graduador*, acerca de que los únicos señores que han convenido en ser conovistas y concejales de nombramiento gubernamental lo han hecho con la condición espesa de que solo irían a tomar posesión retirándose después a su casa.

¿Y es esto obrar con seriedad en asuntos que tan directamente afectan los intereses del pueblo? ¿Es esto patriótico? ¿es equitativo?

Pobre administración municipal, como te tratan los hombres, que se llaman de orden y de gobierno!

Y todavía *La Provincia* pretenderá probarnos que vamos a morir de plétora de rectitud y de equidad gubernamental!

Pero pierde el tiempo, no hay un solo hombre imparcial que no considere como sarcasmos sus desmedidas alabanzas.

Por mas incienso que siga quemando el periódico oficinesco en pró de los actuales gobernantes, no podrá hacernos olvidar dos actos importantes realizados durante el gobierno del Sr. Alcalá Galiano en esta provincia.

El cumplimiento de una célebre circular por los alcaldes de Elche y Crevillente, y el respeto consideración y deferencia con que ha tratado a la minoría de nuestro ayuntamiento, que se vió en un momento despojado de los derechos que les daba el artículo 107 de la Ley Municipal y la voluntad de muchos cientos de electores.

Nosotros nos permitimos aconsejar a nuestro colega que deje el incienso para dedicarse a confeccionar amenos artículos de variedades como el de *Ilusiones* que es en nuestro entender el género que mejor cultiva, por supuesto, ocultando el nombre de los autores para que no lleguen los disgustos a su grado máximo.

En la sección correspondiente del presente número publicamos el comunicado que, según digimos ayer, nos han dirigido los señores Campos, Bosch, Barrera y Mingot.

Mucho tendríamos que decir en su contestación; pero seguros de que los señores a quienes va dirigido, sabrán contestarle como merece, les dejamos, por ahora, libre el terreno, sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de ciertas afirmaciones y de ciertas opiniones que se consignan en dicho escrito con las cuales no podemos estar conformes.

Con profundo dolor leímos ayer en *La Correspondencia*, la infausta noti-

cia de que el miércoles a las siete y media de la mañana, dejó de existir el patriarca de la libertad, el héroe de Luchana, el ya inmortal Duque de la Victoria.

Escusado es encarecer la honda sensación que ha producido tan triste nueva en el alma de todos los liberales españoles. Nosotros en nombre del partido constitucional de Alicante y su provincia al darnos el pésame por tan irreparable pérdida, le enviamos también a todos nuestros correligionarios y a la desconsolada familia del finado.

Parece que se ha evacuado el informe pedido acerca de la negativa del alcalde de Jijona al cumplimiento de órdenes del Sindicato de riegos de la huerta de esta capital expedidas en uso de su legítimo derecho y atribuciones propias.

Según informes, parece que se ha desestimado la solicitud de varios cortantes de Cocentaina, pidiendo la nulidad de un arbitrio impuesto por aquel ayuntamiento sobre las reses que se sacrifican en el matadero público.

Han acudido a las oficinas superiores algunos vecinos de Graja de Rocamora, pidiendo la nulidad del repartimiento municipal verificado en dicho pueblo.

Por la comisión provincial han sido aprobadas las ordenanzas municipales del distrito de Cocentaina.

NOTICIAS GENERALES.

Según adelantamos ayer, el martes 7 del actual a la una de la tarde, el señor don Saturnino Alvarez Bogallal, que vestía toga, acompañado del Presidente del Consejo, se presentó en el Palacio Real y juró el cargo de ministro de gracia y Justicia en manos de S. M. el rey. Acto seguido, ambos señores se trasladaron al Palacio de la Presidencia del Consejo, en donde estuvieron conferenciando. A las cuatro tomó posesión el nuevo ministro y recibió al alto personal del departamento, que le fué presentado por su antecesor.

En los círculos políticos más caracterizados se decía el martes por la noche que la entrada del señor Bogallal en el ministerio no prejugaba nada y que la cuestión política, ó sea la crisis grande se resolvería dentro de un brevísimo plazo.

Lo cierto é indudable es que la solución Bogallal no ha satisfecho a muchos ministeriales.

Parece que el Sr. Carballeda, secretario particular que ha sido del señor Calderón Conllantes en el ministerio de Gracia y Justicia, continuará desempeñando el mismo cargo cerca del Sr. Bogallal.

Publicada el miércoles, 8, la ley de imprenta, ya se anuncia que piensa darse nueva organización a las oficinas de la fiscalía.

Dice el *Siglo*: «El Sr. Bogallal dirigirá una circular al ministerio fiscal, en cuyo docu-

mento se acentuará la política del gabinete.»

—Del pueblo de Nacimiento comunican al *Diario* de Almería, que no solo se han fugado el alcalde y el secretario del ayuntamiento con los sellos, cédulas personales y documentos de la alcaldía, sino que también ha desaparecido el recaudador de consumos y el depositario de fondos municipales. El gobernador de la provincia ha ordenado la busca y captura de dichos funcionarios.

—Ha llegado a París el Rey D. Francisco.

GACETILLAS.

Fuga.—Se ha fugado del manicomio de San Baudilio del Llobregat, la demente Ramona Beneyto, vecina de Castalla.

Captura importante.—Por la guardia civil del puesto de Elche, han sido capturados y puestos a disposición del juez de primera instancia de aquella ciudad, los paisanos Antonio y Francisco Soler Ruiz, vecinos de la partida de la Marina, término de la misma, los cuales son presuntos reos de las lesiones recibidas por Pascual Amorós, á consecuencia de las cuales falleció 24 horas después de haber sido inferidas. Posteriormente se presentó también al mencionado juez, Gaspar Murcia, principal autor, al parecer, de las lesiones que determinaron la muerte del Amorós.

Otra.—También ha sido capturado el 8 del actual por la guardia civil del puesto de Altea y á consecuencia de órden telegráfica dictada por el señor gobernador civil, Bautista Iborra, natural de Murcia y vecino de Agues (Africa) que viajaba en el coche núm. 1 de la empresa de D. Vicente Reus, que había salido de esta capital á las 11 de la mañana del mencionado día 8 con dirección á Altea.

Dicho detenido fué puesto á disposición de la autoridad competente; habiéndole ocupado un pañal.

Invitación al bello sexo.—Señoras, llamamos su atención hácia las especiales ventajas del *Agua Florida de Murray y Lanman* sobre todo otro perfume. Se manufactura con extractos florales frescos, no son insolubles combinaciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral más delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza impide desmayos, promueve el sueño y aquieta los nervios. Infusa en el baño, lo hace más refrescante y vigorador. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y dá á las encías fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo después de estar en contacto con la atmósfera. Se previene á los compradores observar que las palabras *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria doña Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

COMUNICADO.

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración distinguida: A lo que hoy se ha servido usted decir relativamente á nuestras personas á propósito de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, nos ocurre contestar lo que á los Sres. Ibarrola y Tato digimos sobre el mismo asunto, y que dice así:

«Sres. D. Modesto de Ibarrola y D. Tomás Tato: Muy señores nuestros: A las *once y media* de esta mañana unos, y otros muy entrada ya la tarde, cada cual de nosotros ha recibido una comunicación con la firma de uno de ustedes indistintamente; y á nombre de lo que subsiste como comité de nuestro partido, indicando en ellas la necesidad de que todos los concejales constitucionales acudiesen á la sesión que á *las doce* había de celebrar el Ayuntamiento, y protestasen allí contra resoluciones de que decían ustedes tener conocimiento.

Ante todas cosas, ha debido estrañarnos, y nos ha estrañado ciertamente, que cuando algunos de nosotros renunciamos los cargos que en el Comité se nos confiaron por no autorizar ni reconocer soluciones inconsideradamente creadas, se nos hable y se nos exhorte en nombre de una Corporación, cuya autoridad es para nosotros, y para otros muchos constitucionales también, algun tanto problemática.

Y todavía es más estraño, y sobre estraño confuso, que en unos momentos se tolere y se autorice á un periódico que entretenga sus ócios desdeñando nuestro constitucionalismo, dando lugar á que otro periódico digese con oportuna gracia, que habíamos sido pasados á degüello, y que en otros momentos como sucede hoy con beneplácito nuestro, se haga justicia á nuestro amor profundo y probado al partido constitucional.

A parte de esto, es de sentir, y nosotros lo hemos muy de veras sentido, que no se nos haya creído dignos de conocer anticipadamente los agravios que para nuestro partido se temían; y por lo tanto, con derecho á discutir, oportuna y sosegadamente, lo que procediese, según nuestro leal saber y entender.

Puesto que de cuestiones municipales se trataba, y ataques directos al partido constitucional se temían, más lógico hubiera sido tal vez, y más considerado de seguro, inquirir la opinión de todos los concejales constitucionales y en vez de comunicarnos á última hora, y para algunos ya muy á deshora, acuerdos y órdenes cuyas causas y fundamentos desconocíamos en absoluto y que quizás podíamos considerar como deficientes é incompletas para el objeto sagrado que las inspiró.

Por lo demás, y en cuanto al fondo de la cuestión, apenas si hemos tenido tiempo para ponernos de acuerdo con nuestros amigos, y hemos ido al Municipio sin plan alguno preconcebido, pero con ánimo resuelto, y como constante regla de conducta, de ponernos del lado de la justicia y de la Ley, y defender al partido constitucional de los ataques que pudieran inferirsele.

Pero la verdad es que allí no se ha hecho más que dar cuenta de tres vacantes que por incapacidad ó incompatibilidad han surgido sobre las siete existentes y de los diez concejales de anteriores Ayuntamientos que con arreglo á la Ley iban á llenarlas; y si dentro del mas severo puritanismo ha podido haber

Resulta, pues, que aquellos que buscan cierta moral en el teatro, que aquellos á quienes no satisface una obra si al final no se habla un poco de la virtud y del cielo, proclaman ahora que *Algunas veces... aquí* es la obra de mejor fondo de las que ha escrito el señor Echegaray, con la misma justicia y con la misma razón que lo han hecho en otras ocasiones, logrando encerrar por espacio de muchos años el arte escénico dentro de ciertas trabas que el señor Echegaray ha venido á romper con sus mejores obras de lo cual le será siempre deudora la literatura dramática española.

Lo evidente es que en la última obra el señor Echegaray ha buscado recursos más naturales y verosímiles, que suele tener por costumbre, y ha cuidado con más atención de justificar los diversos incidentes que constituyen el drama.

No faltan situaciones bien presentadas, que revelan su poderoso talento; no faltan verdaderos arranques dramáticos, ni pensamientos profundos, ni frases hermosas; pero esto, que en otras obras del señor Echegaray abunda hasta el punto de llevar al espectador de admiración en admiración, en esta última escasea, y á cambio de algunos momentos que recuerdan las mejores obras del mismo autor, hay tal monotonía en casi todas las escenas, tal languidez en el resto del drama, que no bastan para arrancar al espectador de la indiferencia en que le sumen muchos monólogos inspidos y muchos diálogos faltos de animación y de vida.

Por regla general, en *Algunas veces... aquí* los

personajes se entregan al deseo de decir frases rebuscadas, conceptos intrincados, que nunca sientan bien en escena y que parecen muy mal cuando se supone que son hijos de grandes pasiones.

Nada más estraño que oír á uno de los personajes del drama, en aquellos instantes en que es víctima de los mas encontrados sentimientos y en que luchan en su corazón las más violentas pasiones, expresar rebuscados conceptos, palabras, en vez de dejar libre paso á las exclamaciones naturales del dolor.

No parece sino, que en las situaciones más críticas piden una tregua al sentimiento que les domina para buscar una frase retórica con que expresar su pena, ó unos cuantos razonamientos intrincados, como don Quijote los formaba para manifestar sus amores.

Otro punto débil de la obra son los monólogos; siempre son estos muy peligrosos en el teatro, porque nada hay que más se aparte de la verdad que un hombre ó una mujer hablando solo; pero la situación del personaje los disculpa y la agitación que producen los sucesos que el poeta inventa, los dispensa. En esa obra el señor Echegaray ha colocado el monólogo más largo al principio y en boca de un personaje que no es víctima de ninguna pasión violenta. Este monólogo, aunque tiene algunos detalles buenos, resulta ridículo al fin y tan extraordinariamente pesado que basta para predisponer al público en contra de toda la obra.

Este y todos los defectos expuestos son producto de la falta de inspiración que en *Algunas veces... aquí* se nota: si hubiese allí el vigor y la energía y

las situaciones violentas; si cuando domina la pasión, en vez de hablar se canta ó se reza; si en el seno de una familia se han de dar consejos como si se lanzaran desde el púlpito, entónces *Algunas veces... aquí* ha sido perfectamente ejecutada.

Pero en la vida, entre la gente que todos conocemos, no ocurre nada de eso; el dolor no se espresa alborotando ni haciendo ademanes propios de un enajenado furioso; las personas hablan naturalmente en todas las situaciones en que hallan, y en ningún caso sucedales lo que les suceda, se ponen á predicar ni adoptan un tono sepulcral para expresar hasta lo más insignificante.

Una aclaración. Nada de esto va con la señorita Contreras.

Otra. Se refiere lo expuesto al resto de la compañía, el señor Vico inclusive, salvó algunos momentos en que alcanzó merecidos aplausos.

E. SANCHEZ PASTOR.

(La Iberia.)

Los obras del Sr. Echegaray, sabido es que tienen generalmente el privilegio de promover una tempestad en la noche de su estreno, porque si una parte del público las acoge con muestras ruidosas de entusiasmo, á veces apasionado, otra parte de la concurrencia encuentra motivos para protestar contra las

algo de irregular, y quizá de apresuramiento, no hemos visto razón ni motivo para fundar protestas sólidas, y que no pudiesen ser tachadas de apasionadas.

Por eso nos hemos limitado á ser muchos testigos de ciertos esfuerzos, mas generosos que útiles y lamentar con amargura cómo se esteriliza lo que debiera ser provechoso.

Pueden ustedes dar á conocer á la corporación en cuyo nombre nos han hablado las razones de nuestra conducta de hoy, mientras tenemos el honor de repetirnos de Vds. con la mas alta consideración sus afectísimos seguros servidores y correligionarios. Q. B. S. M., Francisco Mingot. —Vicente Campos.—Eduardo Bosch. —Jorge M. Barrera.

Alicante 7 Enero 1879.

Sirvase V., Sr. Director, aceptar para si y para insertarla en su digno periódico, esta misma contestación, anticipándole las gracias sus afectísimos atentos y S. S. Q. B. S. M., F. Mingot. —Jorge M. Barrera. —Vicente Campos. —Eduardo Bosch.

VARIEDADES.

LITERATURA DRAMÁTICA.

Un sacrificio á la amistad y á los deberes de educación.

Mi amigo D. P. C. ha publicado en El Graduador del 4, 5 y 8 del corriente un prolongado escrito, al cual tuvo la modestia de titular Consideraciones sobre la última revista de D. R. L., pero que realmente es, en mi humilde opinión, una sentencia ejecutoria, definida y terminante, contra aquellos autorcillos de pega, que la ignorante Europa saluda con respeto, al través de los siglos, y que se llaman Moreto, Tirso de Molina y Lope de Vega; de cuyas obras inmortales, dice el revisero de El Graduador, de propia autoridad, varias lindes, siendo, en mi sentir, las mas asombrosas las siguientes: «que las tales obras obedecen á un fin immoral; obras de escándalo en que hay trozos tales, que el mismo papel se enrojece de vergüenza; y concluye por decir en estilo autoritativo y terminante, que á la ejecución del Nudo Gordiano puede asistir la doncella mas pudorosa; á la de El Vergonzoso en Palacio y Por el sótano y el tornó (de Tirso de Molina) los seres desgraciados que viven constantemente en brazos del vicio, como el gusano en el lodo.

Y todo esto lo dice sin ninguna clase de salvedad; sin la modesta frase de, en mi opinión; lo dice, en fin, de ciencia propia mi amigo el revisero de El Graduador que al empezar su escrito habia anticipado las siguientes palabras:

«Aunque no somos nosotros los llamados á contener en asuntos tan difíciles como el que nos ocupa, porque requieren larga experiencia y los conocimientos que con ella y con el estudio, se adquieren del arte dramático, etc.»

¿Conque, qué tal? Si mi jóven amigo confiesa que no era el llamado á contener en asuntos tan difíciles por falta de experiencia y de estudio, ¿qué hubiese dicho, si llamado fuera á juzgar las obras de aquellos ilustres génios que tanto envidiaron Racine y Moliere?

Bien que, á decir verdad, al empezar su laborioso escrito mi amigo D. P. C., estaba sin duda de bromilla: á mí me llamaba al principio, pluma elegante; y también ilustrado; y brillante revista-

ro; ¡digo! ¡si me lo llego á creer! Pues á poquito de llamarme todas esas cosas y algunas más y muy bonitas, me trata como á un niño de escuela (en lo de niño está el error) y considerándome como á colegial que carece de las nociones más elementales de nuestra literatura clásica, me aconseja que lea algunas escenas de una comedia de Moreto, añadiendo, por si me quedaba alguna duda de mi ignorancia, que está convencido que he de exclamar ¿es sueño ó realidad? ¡Tal es la sorpresa y el estupor que lo que escribió Moreto, el insigne, ha de causar á un pobre viejo á quien mi amigo y otros han llamado muchas veces, quizás por sátira, literato!

Yo nada sé, amigo Sr. C. y al decir esto, no es por falsa modestia, no; lo he dicho muchas veces con toda la fé de mi alma, al visitar esas bibliotecas inmensas del mundo, cuyo pavimento parece estar diciendo al hombre: —«¡Anciano! ¡asústate al pisarme, del exigüo saber que alcanza una larga vida de estudio!»—

Pero créalo mi amigo; en medio de mis profundas ignorancias, tuve obligación, casi desde niño, de estudiar nuestro teatro antiguo, y creo conocerle casi tanto como el Sr. C. que nos ha dado una evidente prueba de su no escasa erudición en literatura dramática.

La diferencia que existe entre mi buen amigo y yo, en esta materia, es que, jóven él, y por consiguiente, dedicado hace pocos años al estudio de nuestra poesía dramática, ha comprendido tan profundamente á nuestros génios más ilustres, que ha podido lanzar sobre su frente, ceñida de mil coronas, ese tremendo anatema, y llamarles inmorales, escandalosos y libertinos; mientras que yo tan viejo ya, y dedicado hace tantos años al difícil estudio de la literatura dramática, no he podido conocer aun esas obras, que por ignorancia sin duda, llamo inmortales; y es tal la adoración, fanática tal vez, que profeso á esos sublimes génios, que al descubrir mis ojos los inmarcesibles laureles de sus frentes venerandas, en las Academias Españolas, en nuestros Ateneos, en la Biblioteca nacional, en nuestro Museo Ilustre, en el de Londres, en Florencia, Nápoles y Atenas, mi humilde frente se descubre con respeto religioso y mis fervientes labios exclaman: —¡SALVE! PRÍNCIPES AGUSTOS DEL PARNASO DE MI PATRIA ADORADA!

Por eso al empezar estas líneas, que con pesar escribo, he consignado como epigrafe, las palabras de Un sacrificio á la amistad y á los deberes de la educación—porque he sufrido tanto al leer los crueles epitetos lanzados por Don P. C. contra Moreto, Lope de Vega y Tirso de Molina, que si no me enlazase con quien los ha escrito una sincera amistad, y si un deber de educación no me obligara, juro que mi torpe pluma no trazaría estos renglones; pues así como los sacerdotes droidas oraban en silencio ante sus altares por temor de que sus alabanzas ofendieran á su ídolo, así yo temo injuriar con mi ignorante pluma, á los maestros que venero.

Y no vaya á creer mi buen amigo don P. C. que mi ignorancia llega al punto de desconocer que alguno de esos géneros eminentes, y especialmente el género inmortel del gran Tirso de Molina, solia emplear, por el carácter y mal gusto de la época, una dicción sobradamente libre; ese es el defecto que le acusaban Mesonero Romano, Lista y otros; mas no olvide el Sr. C. que esos literatos de justa fama que tachaban la licencia de nuestros poetas antiguos, veneraban y saludaban con respeto

aquellas colosales figuras, glorias permanentes de nuestra España.

Era la época, amigo C., era el vicio del gusto que entonces existía y que naturalmente dista tanto del gusto y del carácter de la época actual.

Pero eso que no pasa de ser mero accidente del diálogo, ¿altera ni debilita las gigantes concepciones de aquellos hombres? ¡Pues qué! ¿Considera el crítico de El Graduador, manchada la gloria impercedera del Gran Manco de Lepanto, el cual, tan frecuentemente ponía en boca de D. Quijote, en la de Sancho y otros personajes, la frase de hi de p... escrita esta última palabra con todas sus letras? ¿Merecerá tambien para el Sr. C. aquella figura colosal de nuestra literatura patria, ó mejor dicho de la literatura del mundo, el título de inmortel y libertino que arroja contra Lope de Vega y Tirso, por las frases y hasta los enteros episodios que el inmortel Cervantes escribió desnudos completamente de lo que hoy llamamos decencia, en el Rinconete y Cortadillo; La Jitanilla; Cipion y Berganza y tantas otras?

Y ya que, bien á mi pesar, hago hoy literatura, provocado por mi amigo don P. C., permídneme este neo-crítico que le olvide en este instante en su carácter de hombre y de querido amigo, para acordarme solo del neofito que llega al dorado templo de la literatura dramática con una blasfemia en sus labios; y no se altere la dignidad personal de este escritor, la cual yo seré el primero en proclamar muy alto; la palabra blasfemia y otras tan duras que tal vez ve á escribir mi pluma, serán solo para su crítica literaria; ni un átomo, ni la sombra de un átomo, para el hombre á quien estimo muy de veras.

Léjos, pues las modestias y las ceremonias personales; y ligamos en literatura las cosas tal cual son.

Tiene este crítico el defecto de presentar en sus juicios literarios, largas tiradas de versos elegidos por él, como buenos ó como malos. sin tomarse el trabajo de decirnos el porqué son malos ó son buenos: los presenta, y los alaba ó los castiga, porque si; ni las condiciones de su ritmo; si son cortos, ó son largos; ó forzados, ó fáciles; ó bien ó mal acentuados en sus emistiquios; ni si sus sinalefas ó sus diéresis son violentas ó suaves, ni su armonía y su estro; ni su sentimiento y filosofía; ni su vigor ó su fluidez; en fin, nada de aquello que está encomendado al análisis del que pretende hacer crítica literaria, considera este crítico, cosa digna de su examen.

Pero este defecto se ha hecho verdaderamente tiránico é injusto, en el fenómeno al juicio crítico que ha pretendido hacer el revisero de El Graduador, de obras debidas al ilustre ingenio de autores que aplaude Europa hace tres siglos; porque al calificar de escándalo, libertinaje é inmoralidad, las producciones admirables de tres ilustres sacerdotes españoles, era preciso, era forzosa obligación del crítico; disertar sobre la verdadera filosofía que encierran los versos que nos expone, y desmenuzar su síntesis con el escarpado severismo, pero justo, del crítico analítico, á fin de conseguir con esta disección presentar á nuestros ojos el esqueleto deforme de la inmoralidad y del libertinaje que les arroja.

¿Ha hecho esto el crítico de El Graduador? No; ese severo Juez se ha contentado con arrojar la sentencia terrible, sin considerarnos ni resultados; ¿que justicia esta? Ese crítico tremebundo, ha tomado en sus manos de piel fresca y juvenil, esas obras que los ancianos

venerables besan antes de leer; y entrecogiéndolo los versos que ofendieron sus impresionables oídos, los presenta á mis ojos, como cuadro aterrador, contentándose con decirme: «¡lee y asustate!»

—¿Pero de que he de asustarme? Pregunto yo; y me replica el crítico.

—¿No basta que yo te los presente? ¡Lee y asustate!»

Pues señor, leamos, por la milésima vez de mi vida, los versos que el crítico inexorable me señala, y veamos si consigo asustarme.

Pero como tengo escritas ya once cuartillas, y no quiero abusar del público y del director de EL CONSTITUCIONAL, ocupando en una mera réplica tres números, como ha hecho el Sr. C. solo por el gusto de darme una paliza; y como para analizar la filosofía de todos los versos que me presenta como soldados con bayoneta caida, necesitaría escribir un tomo en folio, voy á buscar entre todos esos versos asustadores los que al parecer asustan mas al crítico. Veamos.

Aquí se leen literalmente estas palabras.—«El castigo del pensó qué, no es menos immoral que las anteriores; basta con leer la escena VII del acto primero que empieza así:

Hay en la calle Mayor Joyerías en que se halla Mucha carne de doncellas.»

¡Es verdad Sr. C.! Hay mucha inmoralidad en esos versos! Pero es cuando son leídos por quien lee letras y no busca conceptos.

El Sr. C. al leer esos que con escándalo nos presenta, habrá dicho, y con razón sobrada, que es una gran inmoralidad hacer decir á un personaje en escena que en las joyerías de Madrid se vendia carne de doncella, como en casas de vil trato.

Pero lea el crítico con su entendimiento, que es clarísimo, y no lea con sus ojos que le engañan.

Tirso de Moliua; sabia; como sabe todo el mundo, que en el último tercio de la calle Mayor de Madrid llamado aun hoy mismo, Las Platerías, existían muchos de estos establecimientos, famosos por las joyas que en ellos se vendian. Sabia tambien el severo sacerdote Tirso, que algunas doncellas desventuradas, ciegas en su afan de rango y lujo, llegaban hasta vender su honra virginal, por comprar una joya en la calle Mayor, y elevado y sublime en su santa inspiración, tronaba Tirso contra la inmoralidad, y daba en la escena á la sociedad el tremendo aviso de que en aquellas joyerías estaban los pedazos de la honra de mugeres infelices.

¿Lo ha entendido bien el Sr. C.? ¿Ha leído al fin con los ojos de su alma?

Nada diré á mi amigo, del resto de su censura, que solo á mí me ataca; los ataques de D. P. C. como literato, contra una individualidad literaria tan exigüa como la mia; deben en mi sentir, respetarse con el silencio que yo, con gusto, guardo.

R. Lon.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin merced, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias)

gastritis, gastralgias, flamas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellstuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catódrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Curación. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta recompla admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los engorgamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer

Miembro de varias Sociedades científicas

Curación. 65.341.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. Brunaliere, presbitero.

Curación. 43.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Curación. 74.442.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyffret, presbitero.

Curación. 68.413.—Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de holata de 12 libra, 42 rs.; 1 libra, 20. rs.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos. —Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde núm. 1. Madrid

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Gonzalo de Amaranite.

SANTO DE MAÑANA.—S. Higinio.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE. Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y prevision en sus efectos.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN, plaza de Isabel II, número 11, 2.º PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE

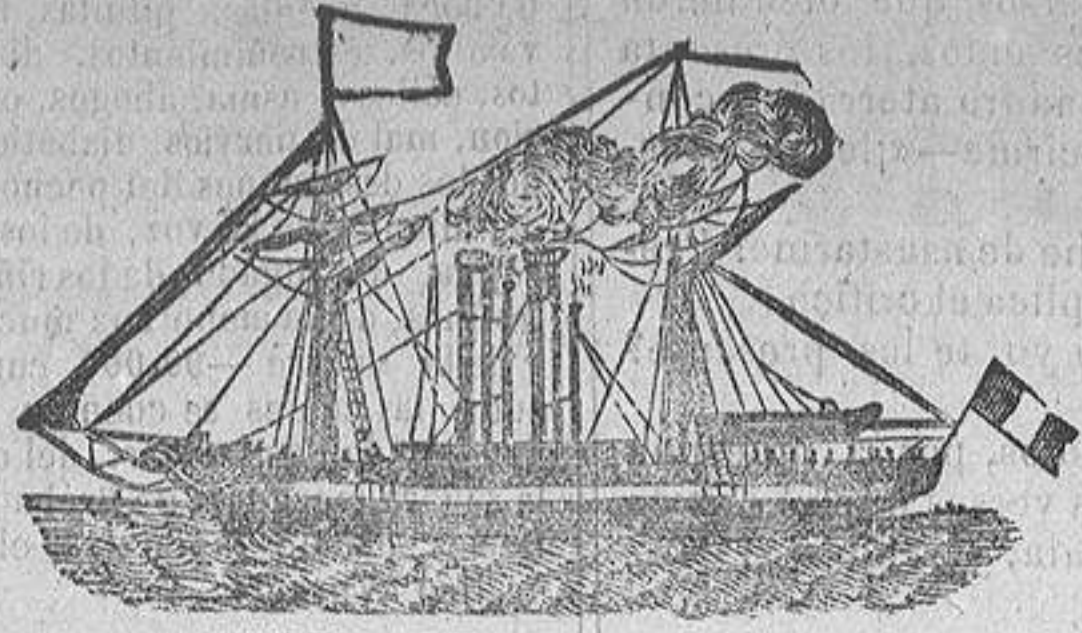
LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXIX. PERIODICO ILUSTRADO ANO XXIX. Publicase el día 4.º de cada mes. No se admiten suscripciones por menos de un año.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez calle Mayor, número 22, ALICANTE. MELITO SEDANTE Remedio heroico para facilitar la dentición de los niños.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13. En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases, como son: targetas de visita, estados, prospectos, obras de lujo, cromos, targetones, periódicos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO		
	BAHIA O RIO-JANEIRO								
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Desde Alic. via Lisboa	2554	1970	1070	3320	1970	1466	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1475	3430	1960	1475	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran dicitir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Urtach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuea, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Velogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

COMPANIA COLOIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR. Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPS OLONIALS MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general... Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal... Montera, 8
MADRID.

PREMIO MONTYON (2.000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composición constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Da los mejores resultados contra las fiebres intermitentes, tifoideas y en las largas convalecencias, etc. Es el tónico por excelencia.

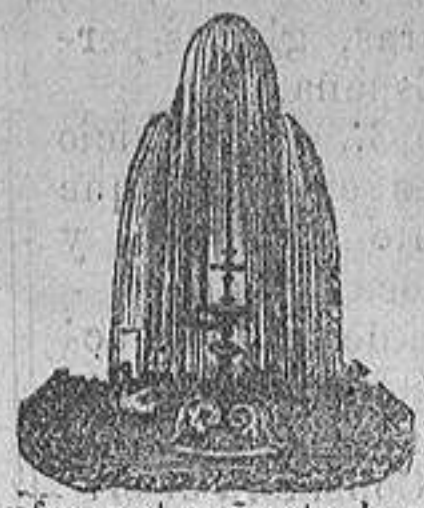
VINO DE QUINA FERRUGINOSO De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de pobreza de sangre. Su gusto agradable y su acción segura, constituyen este medicamento soberano para curar los colores pálidos, la clorosis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas, etc., etc.

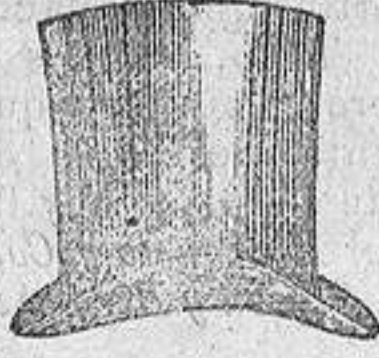
LA PAULLINIA FOURNIER... En Alicante, Señores Bellido y Rodriguez Hernandez.

Agua Florida

MURRAY LANMAN



Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Drogerias, y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª Barcelona



LINO ANTON.

Sombrerero, Mayor, 11. Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios géneros. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

FÁBRICA DE ESPEJOS.

JOSE REUS,

CALLE DEL PÓRICO DE ANSALDO, 4 ALICANTE.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen á precios reducidos y tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores. Coleccion completa de estampas del pais y extranjeras. calcomanias mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filete dorado. Se doran toda clase de muebles y se fabrican óvalos y cuantos objetos perteneczan al mismo ramo, tanto dorados, como imitados á maderas finas.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo. —Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pantejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

GRANDES ALMACENES del Printemps, PARIS.

SORTIJA de oro de ley, contrastado, con un diamante bueno del Brasil de un décimo de quilate de peso. espedido franco y libre de todo gasto á la Estacion que se nos diga, en un precioso estuche de piel, forrado de raso azul con la inicial del nombre de la interesada sobre el dicho estuche, 135 reales. Estas sortijas están dibujadas en el Catálogo de Aguinaldos, que se envia gratis y franco á toda persona que lo pida por tarjeta postal á los

Grandes Almacenes del Printemps París.

NECTAR PARA ENFERMOS.

VINO GENEROSO DE JEREZ (AÑO DE 1804.) Enfermedades en que mas se notan sus efectos: Inapetencia, escrófulas, raquitis, penosas convalecencias, desarrollo juvenil. Es reparador de la vejez y poderoso reactivo en los casos extremos. Exijase sobre las etiquetas y prospectos el timbre al óleo de la casa de los señores Regueza, Molina y compañía únicos poseedores del verdadero Nectar en Jerez. Se vende en la botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA PENINSULAR. El vapor francés «Alsace Lorainne.» Saldrá de este puerto el 15 de Enero con destino al Havre, admitiendo cargo para dicho puerto, Paris Burdeos Amsterdam, Rotterdam, Hamburgo, Amberes, Bruselas y otros puntos del Norte. Consignatario D. Juan Ramos, Aduana 2.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. El Ter. Saldrá el 40 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á bora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja el FUEGO.—Cura con prontitud y eficacia las claudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonias, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 151.—L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—G. Ulzurrum, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y drogerias del Reino

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alcantante; á donde podrán dirigirse pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones. Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Drogueria y almacen de papeles pintados.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE: á los Niños descoloridos; á los Raquiticos; á las Jóvenes que se desarrollan; á las Señoras delicadas; á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche; á los Convalescientes; á los Ancianos debilitados. en las Enfermedades del pecho; para las Digestiones penosas; para la Inapetencia; en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos; para la Cicatrizacion de las llagas.

Depositos en las principales Farmacias y Drogerias. Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne, Paris.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de al sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara el público juzgare.

Precio del frasco en toda la Peninsula 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Drogerias y en casa del autor, Escudillers, 22.—Barcelona.

CALENTURAS INTERMITENTES

Curadas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pantejos, 6, se remiten la caja grande ó chica cer' cadadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas (antes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pantejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Vinda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio Torregroscan—A Sea, Ireio, e plaza de San Cristóbal, núm. 42 y D. José Carlos Bellido.

LOMBRICIDA

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de gageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

JARABE de RABANO YODADO



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un estado ó acritud de la sangre.

CÓDIGO DE COMERCIO, arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868.

Sétima edicion corregida y aumentada POR DON JOSE REUS. Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.—PRECIO, 46 REALES.

¡NO MAS ARRUGAS! EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: amedida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfechado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.ª Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudas y patrones.—Un año, 440 reales; seis meses, 62 rs. 2.ª Edicion.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, agudas y patrones cada mes.—Un año 240 rs.—6 meses 120 rs. NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de gran tamaño.—Un año, 240 rs.